

Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA del Distrito Federal  
Programa de VIH/sida de la Ciudad de México  
Clínica Especializada Condesa

# PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS EN POBLACIONES CALLEJERAS Y PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



## Índice

Apartado	Contenido	Página
<b>I</b>	<b>Introducción</b>	2
<b>II</b>	<b>Objetivo</b>	3
II.I	Objetivo General	3
II.II	Objetivos específicos	3
<b>III</b>	<b>Algoritmo del Programa de Atención a Poblaciones Callejeras y Personas que consumen Drogas</b>	4
<b>IV</b>	<b>Algoritmo de Actividades de detección extramuros</b>	5
<b>V</b>	<b>Algoritmo de Consejería intramuros en adicciones y Reducción de Daños</b>	7
<b>VI</b>	<b>Monitoreo</b>	8
<b>VII</b>	<b>Relación interinstitucional con organismos públicos y de la sociedad civil</b>	9

## **I. Introducción**

Las Personas que Usan Drogas, así como las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México forman parte de las poblaciones clave, por lo que los esfuerzos para combatir la epidemia del VIH también deben estar dirigidos a ellos puesto que comparten características y factores de riesgo similares –como lo es en este caso el uso de drogas- que ameritan intervenciones en Reducción de Daños con una perspectiva antropológica y humanista.

El Programa de Reducción de Daños ofrece los servicios de detección y consejería en VIH, ITS y adicciones de forma confidencial. Mientras la prevalencia de 1% en VIH para ambas poblaciones se mantenga, la estrategia consistirá en ofrecer al menos una vez al año pruebas de detección, consejería y atención en ITS a hombres y mujeres que consumen drogas, así como el control y la interrupción legal del embarazo para mujeres en edad reproductiva y métodos de planificación.

La estrategia de alcance comunitario en la que se inserta el programa de detección, implica visitas a campo, ya sea a los sitios que ofrecen servicios (como centros de tratamiento) o bien en los espacios públicos donde se localizan estas poblaciones, en cambio la estrategia intramuros de seguimiento y acompañamiento consiste en asegurar el ingreso del paciente diagnosticado a la ruta de atención en VIH.

## **II. Objetivos**

### **II.I Objetivo General:**

Generar un modelo efectivo de intervención social con perspectiva antropológica en usuarios consumidores de sustancias, considerando el contexto y la movilidad social (trabajo etnográfico) para establecer líneas de autogestión, acompañamiento y redes comunitarias e institucionales.

### **II.II Objetivos Específicos:**

1. Desarrollo de un modelo de intervención basado en observación participante
2. Manejo de contexto–oportunidad, potencialización de características y recursos de desarrollo basado en una realidad cercana al individuo
3. Eliminación del estigma social inmediato de “drogadicto” y como auto concepto
4. Reconocimiento del sujeto consumidor como individuo libre de culpa y resentimiento con derechos protegidos
5. Inserción del sujeto a instituciones de internamiento con perfil humanista
6. Manejo en consulta externa de la Clínica Especializada Condesa propiciando autocuidado desde la visión de Reducción de Daños
7. Disminuir el consumo de sustancias tóxicas, con conciencia de oportunidad de vida
8. Resiliencia efectiva para crear proyectos de vida

### III. Algoritmo del Programa de Atención a Poblaciones Callejeras y Personas que consumen Drogas

El Programa implica el desarrollo de tres estrategias de alcance. En la primera estrategia se encuentra el servicio de referencia que consiste en la derivación de casos con prueba positiva o negativa de VIH a centros de tratamiento contra las adicciones.

La segunda estrategia de alcance comunitario permite acercar los servicios de detección de la Clínica Especializada Condesa a los Centros de tratamiento contra las adicciones o bien a los sitios de encuentro de las poblaciones callejeras. Una tercera estrategia ofrece a los pacientes de reciente diagnóstico el acompañamiento a los servicios intramuros con la intención de adherirlos a la ruta de atención.

Algoritmo del Programa de Atención a Poblaciones Callejeras y Personas que consumen Drogas

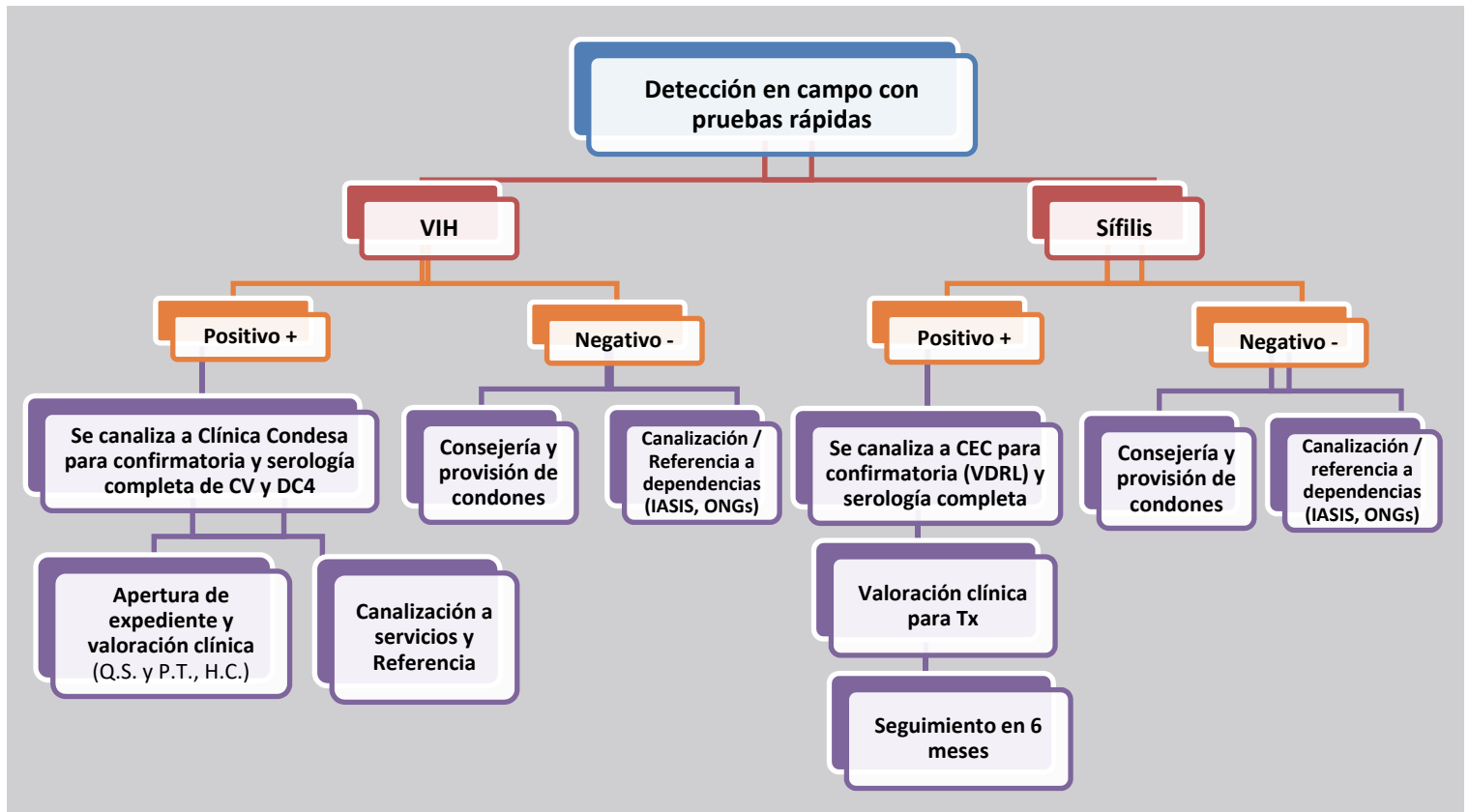


#### **IV. Algoritmo de Actividades de detección extramuros**

El Programa de Reducción de Daños en Personas que Consumen Drogas y Poblaciones Callejeras, realiza actividades de detección en centros de rehabilitación, ofreciendo un paquete integral de detección que incluye pruebas de Sífilis y VIH principalmente. Cabe mencionar que las actividades de detección van acompañadas de consejería pre y post. Para ello el personal involucrado en la toma de muestras y consejería deberá estar capacitado. Las actividades de detección en centros de tratamiento se realizan dos veces a la semana con un promedio de 30 muestras en cada salida.

Cuando se detecta algún caso reactivo se canaliza a la Institución de salud correspondiente, si la persona no cuenta con seguridad social se canaliza a Clínica Especializada Condesa (CEC) para iniciar el trámite de apertura de expediente y el ingreso a la ruta de atención. Cuando el paciente es canalizado a la CEC, se realiza el trámite de estudios basales (carga viral, conteo de células CD4, síndrome metabólico, teletórax) y se canaliza a Trabajo Social para la apertura del expediente. Cuando el paciente presenta solo prueba reactiva a sífilis, se refiere a CEC para realizar prueba confirmatoria y se tramita folio para la atención por parte de un médico que asignará el tratamiento correspondiente.

Algoritmo de Actividades de detección extramuros



\*En todo momento del proceso de canalización el paciente tendrá que ser acompañado por un consejero

## **V. Algoritmo de Consejería intramuros en adicciones y Reducción de Daños**

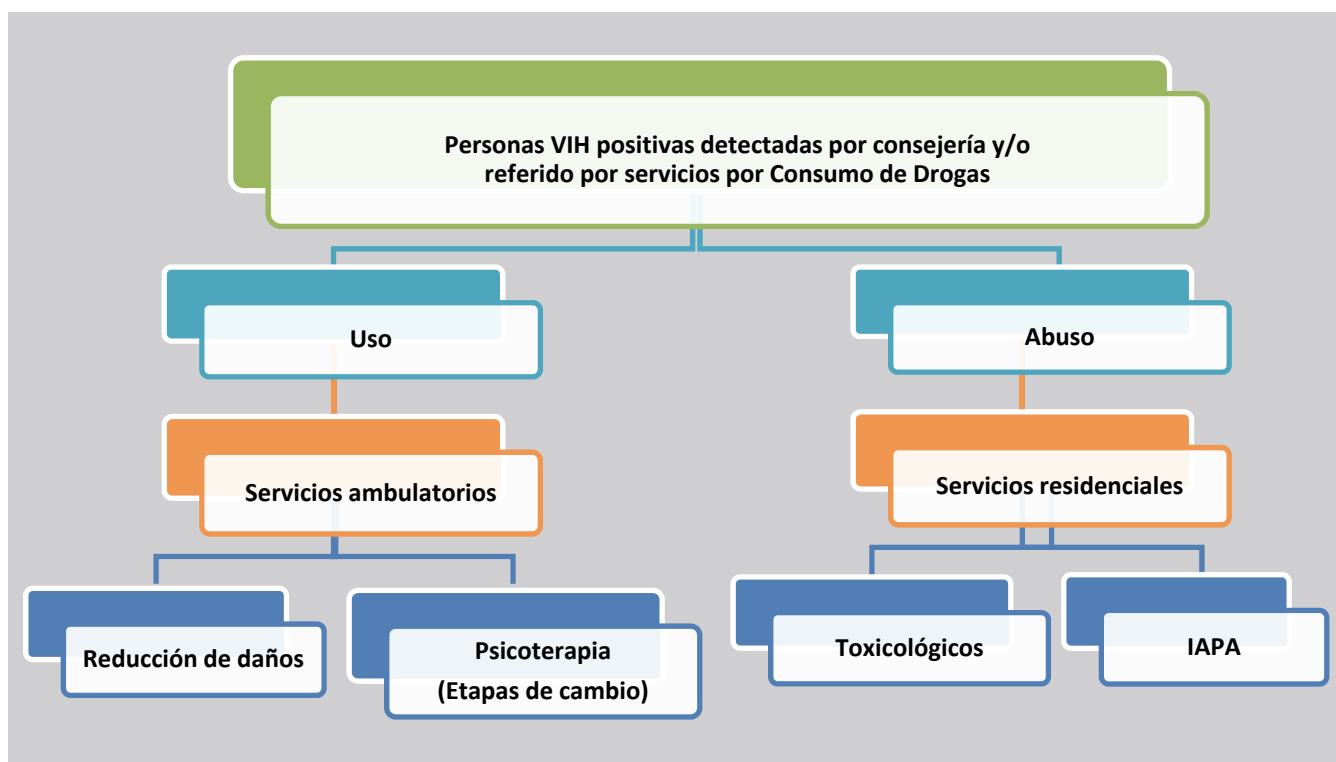
Como parte de los servicios intramuros que ofrece la JUD de Programas Específicos a Personas que Consumen Drogas y Poblaciones Callejeras, destaca el servicio de acompañamiento al interior de la Clínica Especializada Condesa.

Asimismo, los usuarios que acuden por referencia a los servicios de detección se les recibe de forma personalizada y se les canaliza al área de Consejería para solicitar la prueba de detección de VIH. Si la persona presenta resultado reactivo, o prueba confirmatoria posterior al trámite de solicitud de la prueba y entrega de resultado, es canalizado al área de Reducción de Daños para seguimiento.

Si la persona refiere el consumo de sustancias, la intervención se avoca en conocer los patrones de consumo, factores de riesgo y comorbilidades asociados. Dentro de la escala de patrones de consumo se determina que las personas que están en uso o abuso sean referidas a servicios ambulatorios; en tanto que aquellas que están en dependencia o adicción sean referidas a los servicios residenciales de medio tiempo o de tiempo completo. Para ello se cuenta con un directorio de servicios de tratamiento.



Algoritmo de Consejería intramuros en adicciones y Reducción de Daños



## VI. Monitoreo

El monitoreo implica el seguimiento periódico del paciente y es de utilidad para conocer el comportamiento y la adherencia al tratamiento en pacientes con VIH.

Cuando el paciente es canalizado a los servicios de tratamiento para las adicciones, es monitoreado durante el tiempo que permanece en el servicio, lo que permite garantizar la provisión de medicamentos antirretrovirales, así como para coordinar las citas subsecuentes en los servicios de la Clínica Condesa.

Este monitoreo impacta en la toma de decisiones y en la vigilancia de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa.

## **VII. Relación interinstitucional con organismos públicos y de la sociedad civil**

Una característica del Programa de Reducción de Daños a Poblaciones Callejeras y Personas que consumen Drogas, es la relación con instituciones públicas y con organizaciones de la sociedad civil; esto para atender necesidades de primera mano como alimentación, albergue y asistencia social. Como respuesta a los consumos problemáticos de drogas de nuestros pacientes se integra de forma periódica un directorio de servicios de tratamiento residencial y ambulatorio para adicciones de centros reconocidos y avalados por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).

Los servicios públicos de pernocta y albergue temporal como los que ofrece el Instituto para la Asistencia e Integración Social (IASIS), la relación con centros de tratamiento, casas de medio tiempo y programas de reinserción, enriquecen el contexto de las personas que atendemos, es por ello que forman parte de las redes interinstitucionales de la Clínica Especializada Condesa y del Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH/Sida de la CDMX.

Debe entenderse claramente que “lo contrario a adicción no es abstinencia sino conexión” para tal caso se desarrolla una estrategia de acompañamiento de casos referidos a los distintos organismos para dar seguimiento a las necesidades que las personas atendidas requieren, de tal manera que el cambio de comportamiento sea medible y se refleje en la adherencia.